



# Ayuntamiento de Logroño



## Memoria de Alcaldía Proyecto de Presupuestos 2020

## PROYECTO DE PRESUPUESTOS AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO 2020

### ÍNDICE

1.- El proceso de conformación del Presupuesto .....	2
2.- Lecciones aprendidas en la conformación del presupuesto 2020.....	3
3.- Ideas fuerza del Presupuesto 2020.....	4
3.1.- Las tres modernizaciones necesarias.....	4
3.1.- Los seis ejes de actuación. Las prioridades políticas.....	5
4.-Ingresos y gastos Presupuesto 2020.....	8
4.1.- Ingresos 2020. Ajustarse mejor a la realidad.....	8
4.2 Gastos Presupuesto 2020.....	11
4.- Inversiones para una ciudad en el Siglo XXI.....	16

## 1.- El proceso de conformación del Presupuesto

El 15 de junio de 2019 una nueva Corporación Municipal asumió la responsabilidad de gobernar la ciudad de Logroño. La nueva corporación se encontró con un presupuesto prorrogado. En el año 2019 no hubo una mayoría política que aprobara los presupuestos de ese año por lo que se tuvo que prorrogar el presupuesto del año 2018.

Los presupuestos del año 2020 son por lo tanto el primer presupuesto que presenta la nueva corporación municipal. Para su conformación se ha establecido una metodología de trabajo interno más abierta y participativa que lo que venía siendo habitual.

El objetivo ha sido que el propio proceso de configuración presupuestaria permitiera un espacio de análisis y reflexión para cada uno de los gestores presupuestarios del Ayuntamiento de Logroño responsables de su realización (parte técnica), y un proceso de aprendizaje, análisis y enfoque para cada uno de los concejales concernidos, miembros de una Junta de Gobierno conformada por tres partidos políticos (parte política), y a su vez, una mayor relación, confianza y trabajo conjunto entre ambas partes, la parte política y la parte técnica.

Para ello, el 14 de noviembre, se solicitó a los 32 gestores presupuestarios existentes en el Ayuntamiento de Logroño que hicieran, no solo el trabajo “mecánico” de introducir los datos en el sistema correspondientes a las previsiones presupuestarias de gastos para el año 2020, sino también que hicieran una reflexión en forma de memoria, sobre cuáles eran los elementos que a su juicio estaban incidiendo en una ejecución presupuestaria menor de la esperada, y a su vez, cuáles eran las áreas de mejora y las medidas que, a su juicio, deberían adoptarse para la mejora del proceso de elaboración y gestión presupuestaria. El 29 de noviembre se dispuso de la primera información remitida por los gestores presupuestarios.

A partir de este momento, esta información se compiló y se agregó, para disponer de un primer estado de ingresos y gastos sobre el que poder trabajar. En la medida en la que los gastos superaban con creces a los ingresos previstos fue necesario comenzar a establecer desde el ámbito político el conjunto de prioridades de gasto a proponer. Este ejercicio comenzó con una solicitud a los diversos concejales para que, trabajando codo con codo con sus gestores presupuestarios, pudieran ir ajustando y apurando sus partidas de gasto.

Una vez realizado el primer ajuste por parte de las diversas concejalías, en contacto con sus gestores presupuestarios, se realizó un análisis conjunto de todo el presupuesto por parte de Alcaldía y Gabinete para ensamblar y disponer de una visión conjunta del presupuesto. En esta fase se realizó la labor de seguir ajustando las partidas de gasto para cuadrar el presupuesto y los últimos análisis sobre qué mantener y qué no.

Finalmente, con la información depurada, se trabajó con Intervención para introducir los datos en el sistema informático, así como hacer la labor de síntesis, de resolución y aclaración económica y procedimental de las cuestiones y/o dudas pendientes. Con la

información consolidada y el Anteproyecto de Presupuestos cuadrado se ofrece la información a los grupos políticos para su discusión y análisis. Finalmente, el proyecto de presupuestos es presentado y sometido a aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

## 2.- Lecciones aprendidas en la conformación del presupuesto 2020

El análisis del proceso de elaboración presupuestaria permite extraer una serie de conclusiones tendentes a la mejora del propio proceso, que a su vez pueden extrapolarse a una serie de medidas y conclusiones que afectan a todo el Ayuntamiento, y que también se reflejan de forma clara en las nuevas prioridades que el equipo de gobierno fija a la hora de asignar los recursos económicos existentes.

La elaboración y conformación del presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el año 2020 comienza a apuntar las que serán las pautas de actuación referidas a la modernización del consistorio en el periodo 2020-2023. El equipo de gobierno considera que tres modernizaciones son necesarias:

- La **Modernización Tecnológica** que implica disponer de las herramientas tecnológicas necesarias para aumentar la eficiencia y eficacia de la Administración Local en la gestión de sus procesos internos, entre ellos la elaboración presupuestaria y el control de la ejecución del presupuesto, y ofrecer de este modo un mejor servicio a la ciudadanía, más transparente, ahorrando costes de transacción y comunicación, y permitiendo una relación más directa y eficiente. En este sentido se presupuestan partidas vinculadas a:
  - Implantación de la Plataforma de Administración Electrónica (Fase I)
  - Mejora en los Sistemas Básicos de Comunicaciones del Ayto de Logroño. (Mejora red LAN municipal y Wifi)
  - Plataforma de Gestión de Datos para la Comunicación Web con la Ciudadanía
  - Plataforma Web Logroño Destino Turístico Inteligente
  - Mejoras de Software Específicos de Dptos del Ayto de Logroño (Policía Local, Servicios Sociales)
  - Implantación del Entorno de Hiperconvergencia
  - Plataforma de comunicaciones unificadas (telefonía, red fibra metropolitana, correo electrónico, ofimática y mensajería interna)
- La **Modernización de la Gestión Económica** que implica un mayor rigor a la hora de confeccionar, gestionar y ejecutar el presupuesto disponiendo de las herramientas para su mejor control, evaluación y seguimiento, reformando algunos procesos y procedimientos a la hora de gestionar los procesos de contratación, fiscalización, y gestión económica.
  - Integración y coordinación de la información existente en las diversas Unidades Técnicas y Sociales del Ayuntamiento de Logroño con los departamentos de Contratación e Intervención a la hora de fijar criterios claros y transparentes de gestión. Liderazgo político y coordinación técnica mediante una simplificación y reforma de la estructura directiva.

- Sistemas de análisis del Proceso de Contratación Pública que permitan una correcta planificación y gestión de las necesidades de contratación del Ayto de Logroño en aras a una mayor agilidad a la hora de tramitar el proceso de licitaciones públicas. Implementación de un Panel de indicadores sobre los Contratos Públicos del Ayuntamiento de Logroño.
- Integración de los Datos Económicos en la Plataforma Smart para la mejora de la trazabilidad, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria que lleve a los Gestores Presupuestarios a un análisis más certero y afinado de cara a la siguiente elaboración presupuestaria y a su vez permita, gracias al mayor control, aumentar el grado de ejecución presupuestaria final.
- La **Modernización en las Competencias y Conocimientos profesionales**, en definitiva, en la Gestión del Personal permitiendo al Ayuntamiento de Logroño generar un marco de desarrollo profesional motivador y adaptado a las necesidades y nuevos retos que la sociedad logroñesa demanda con perfiles profesionales específicos adaptados a las necesidades actuales. Todo ello afecta de forma general al Ayuntamiento y de forma específica también a la gestión económica financiera. Esto implica la adopción de una serie de medidas como son:
  - Planificar la definición y actualización de la Oferta Pública de Empleo atendiendo a las demandas presentes y futuras de nuevas cualificaciones profesionales y requerimientos de la sociedad
  - La negociación laboral establecida sobre el marco central y nuclear de la mejora del servicio a la ciudadanía sobre la base de un mejor desarrollo profesional
  - La generación de un marco de seguridad y estabilidad que permita ofrecer una ruta clara y planificada a la hora de ofertar plazas de empleo público para poder de este modo atraer talento

### 3.- Ideas fuerza del Presupuesto 2020

#### 3.1.- Las tres modernizaciones necesarias

El presupuesto para el año 2020 inicia un mandato político para el cuatrienio 2020-2023 donde es preciso acometer tres grandes transformaciones en el Ayuntamiento de Logroño que deben permitir ordenar lo desordenado, avanzar más rápido e incorporar talento y nuevas capacidades al equipo de más de 800 servidores públicos que son la columna vertebral de esta corporación local. Debemos acometer la modernización tecnológica, la modernización del personal, sus competencias, capacidades y conocimientos y la modernización organizativa y de gestión.

Estas transformaciones deben permitirnos pensar en una mejora clara y significativa del servicio que prestamos a nuestros ciudadanos en una sociedad digitalizada y basada cada vez más en el conocimiento. La tecnología, su buen uso, debe ser una palanca esencial que nos permita cumplir con el objetivo de relacionarnos con el administrado de una forma más ágil y eficiente, así como un trabajo de mucho más valor, menos mecánico y más vinculado al aporte de más valor añadido. Debemos ser

capaces de pensar más en la mejora constante del servicio y dejar las tareas más mecánicas y rutinarias en manos de la tecnología.

Para ello es preciso, no solo una mayor cultura digital, sino sobre todo una definición de nuevas capacidades, competencias y conocimientos exigibles a los servidores públicos en áreas específicas de trabajo concreto, ante nuevos retos y nuevos desafíos que surgen. Los perfiles profesionales de la administración pública local deben ir variando y la oferta de empleo público debiera ajustarse a este nuevo patrón de necesidades ciudadanas.

Por último es preciso una suerte de liderazgo político que permita mejorar algunas de las disfunciones existentes en el trabajo diario del Ayuntamiento de Logroño y que se manifiestan en los análisis y estudios llevados a cabo por el departamento de Políticas Públicas y rendición de cuentas. La necesidad de coordinar y relacionar de mejor manera a las diversas áreas que trabajan en el Ayuntamiento de Logroño así como de interconectar los procesos y la información generada y tratada en cada área funcional.

### 3.1.- Los seis ejes de actuación. Las prioridades políticas

El presupuesto del año 2020 marca el inicio de un nuevo ciclo en el Ayuntamiento de Logroño que construye sobre lo ya construido pero dirigiendo las prioridades de acción gubernamental al logro de una serie de objetivos vinculados a los 6 ejes principales en la acción política

- Crear riqueza y economía
- Cuidarse, cuidar y cuidar a los que cuidan
- Igualdad
- Ciudad Verde hacia la Capitalidad Verde Europea
- Ciudad Bella integrando cultura, educación, juventud e infancia
- Ciudad Inteligente incorporando la tecnología como palanca del cambio transformador

Los 62 programas de gasto en los que se codifican y normalizan los servicios y acciones que el Ayuntamiento de Logroño emprende se integran y aglutinan conceptualmente en este marco de trabajo político. Este ejercicio de integración en estos 6 ejes permite una visión más adecuada a las prioridades políticas del nuevo consistorio. De este modo tenemos:

<b>CIUDAD BELLA: EDUCACIÓN + CULTURA + JUVENTUD + INFANCIA + PATRIMONIO HISTÓRICO</b>
Archivos
Arqueología
Arquitectura y servicios técnicos
Bibliotecas
Casa Ciencias
Cultura
Cultural Rioja
Festejos
Funcionamiento centro infantil y primaria
Juventud
Patrimonio

Rehabilitación
Servicios Complementarios Educación. Mantenimiento Centros Educativos
Teatro Bretón

<b>CIUDAD QUE CREA RIQUEZA. ENÓPOLIS Y MUCHO MÁS</b>
Inmuebles patrimoniales
Administración general
Comercio
Deuda Pública
Empleo
Mercados
Órganos de Gobierno
Patrimonio Municipal del Suelo
Política económica
Relaciones Exteriores
Turismo

<b>CIUDAD QUE CUIDA: CUIDARSE + CUIDAR + CUIDAR A LOS QUE CUIDAN</b>
Administración general deporte
Atención Ciudadanos
Cementerios
Centros de Salud
Comunicación Ciudadanos
Fondo Contingencia
Guarderías
Instalaciones deportivas
Participación Ciudadana
Prestaciones / Seguridad Social
Promoción y salubridad pública
Protección Consumidores
Servicios Sociales
Veterinaria /Bienestar animal

<b>CIUDAD VERDE. HACIA LA CAPITALIDAD VERDE EUROPEA</b>
Abastecimiento aguas
Agricultura
Infraestructura transportes e autobuses
Medio ambiente
Ordenación del Tráfico
Alcantarillado
Alumbrado
Limpieza Viaria
Obras CU y Ejecuciones subsidiarias

Parque municipal servicios
Parques y jardines
Recogida de residuos
Recursos hidráulicos
Transporte urbano y viajeros
Urbanismo
Urbanizaciones y vías públicas

**CIUDAD INTELIGENTE: TECNOLOGÍA COMO PALANCA DEL CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN**

Informática
Gestión Padrón Habitantes

**IGUALDAD Y CONVIVENCIA COMO EJE TRANSVERSAL: COEDUCACIÓN,  
CORRESPONSABILIDAD, PERSPECTIVA DE GÉNERO**

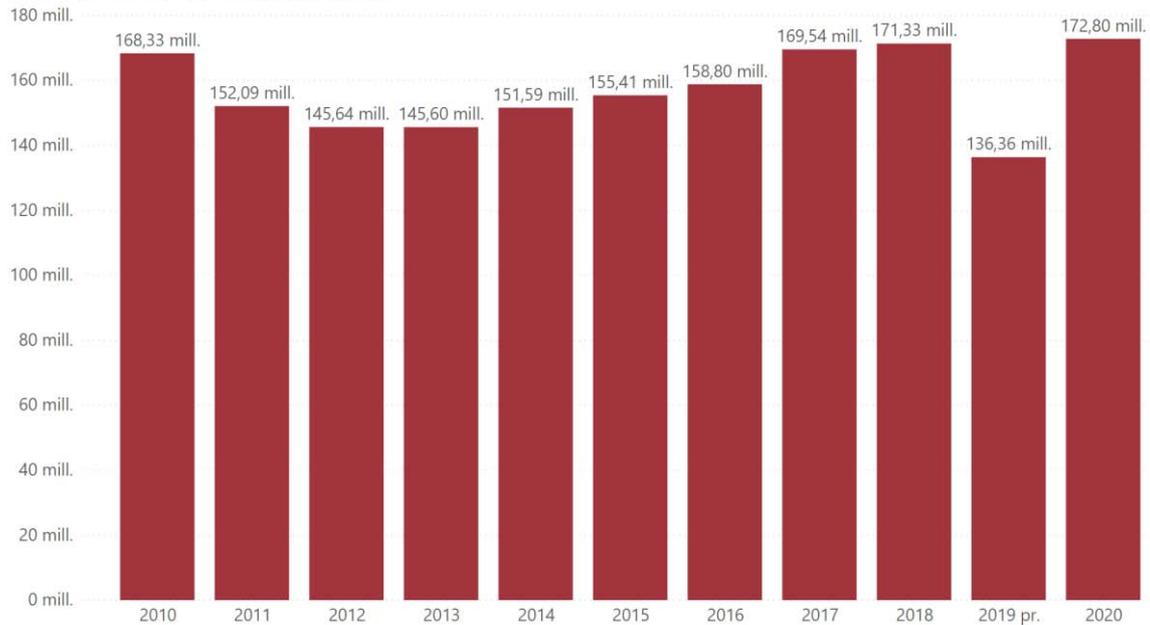
Políticas públicas de Igualdad y Prevención de la violencia de género
Extinción de incendios
Policía
Protección civil

## 4.-Ingresos y gastos Presupuesto 2020

### 4.1.- Ingresos 2020. Ajustarse mejor a la realidad

A la hora de establecer una comparativa entre los datos presupuestarios lo haremos contando, no solo con los datos del presupuesto prorrogado del año 2019, sino también con los datos del presupuesto del año 2018, para poder de esta forma disponer de una base de análisis más clara sobre los cambios que definen nuevas prioridades políticas. De este modo podremos hacer un análisis comparativo y mostrar las diferencias más significativas.

Importe por Evolución del Presupuesto Municipal



El presupuesto de ingresos para el año 2020 asciende a **172.799.000 euros** lo que supone un incremento del 26,73% con respecto a los ingresos del presupuesto del año 2019, un presupuesto prorrogado que ascendió a la cantidad de 136.357.000 euros. En términos absolutos la diferencia asciende a 36.442.000 euros. Si la comparación la establecemos con el año 2018 nos encontramos con un incremento del 0,86% y de 1.466.000 euros en valores absolutos.

En la siguiente tabla podemos apreciar la comparativa de ingresos del presupuesto 2020 con respecto al presupuesto prorrogado del año 2019 y del presupuesto aprobado en el año 2018:

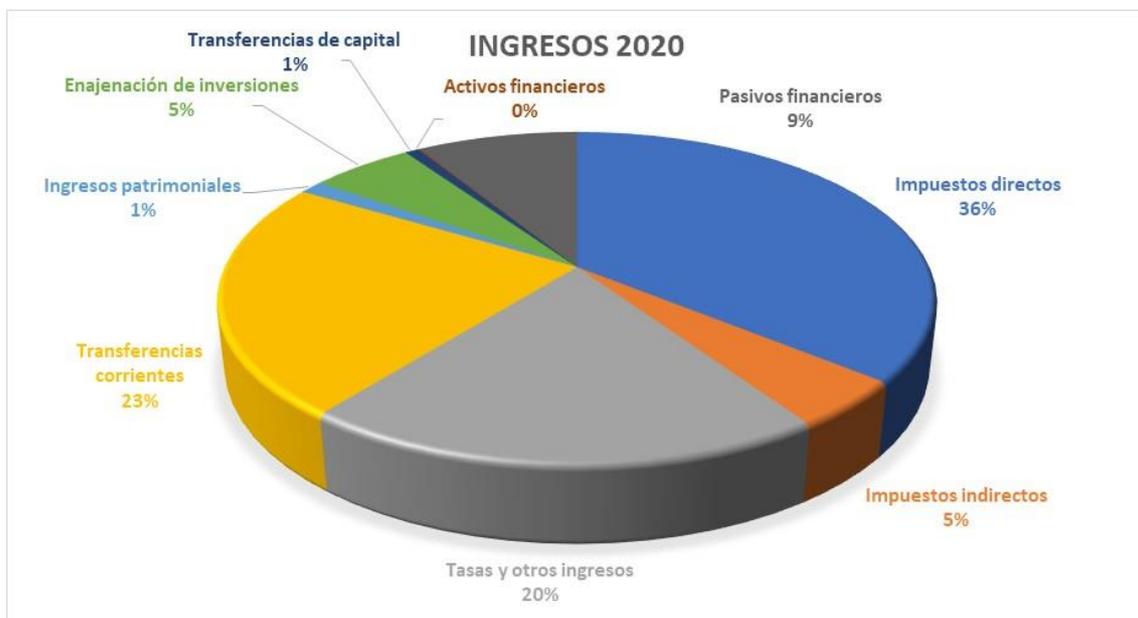
PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS									
Capítulo	Título	Presupuesto 2020	%	Presupuesto 2019 pr.	%	Presupuesto 2018	%	% 2020 / 2019	% 2020 / 2018
I	Impuestos directos	62.139.000,00	35,96	55.695.400,00	40,85	57.143.000,00	33,35	11,57	8,74
II	Impuestos indirectos	7.997.000,00	4,63	7.740.000,00	5,68	7.526.000,00	4,39	3,32	6,26
III	Tasas y otros ingresos	34.699.000,00	20,08	32.824.600,00	24,07	33.180.000,00	19,37	5,71	4,58
IV	Transferencias corrientes	39.660.000,00	22,95	37.016.700,00	27,15	36.857.000,00	21,51	7,14	7,61
V	Ingresos patrimoniales	2.226.000,00	1,29	2.062.500,00	1,51	2.189.000,00	1,28	7,93	1,69
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>146.721.000,00</b>	<b>84,91</b>	<b>135.340.000,00</b>	<b>99,25</b>	<b>136.895.000,00</b>	<b>79,90</b>	<b>8,41</b>	<b>7,18</b>
VI	Enajenación de inversiones	9.611.000,00	5,56	0,00	0,00	15.376.000,00	8,97		-37,49
VII	Transferencias de capital	1.291.000,00	0,75	651.000,00	0,48	3.188.000,00	1,86	98,31	-59,50
VIII	Activos financieros	176.000,00	0,10	366.000,00	0,27	374.000,00	0,22		-52,94
IX	Pasivos financieros	15.000.000,00	8,68	0,00	0,00	15.500.000,00	9,05		-3,23
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>26.078.000,00</b>	<b>15,09</b>	<b>1.017.000,00</b>	<b>0,75</b>	<b>34.438.000,00</b>	<b>20,10</b>	<b>2464,21</b>	<b>-24,28</b>
	<b>Totales</b>	<b>172.799.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>136.357.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>171.333.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>26,73</b>	<b>0,86</b>

Como podemos apreciar nos encontramos con un importante incremento del Ingreso Corriente en todas las partidas (capítulo 1 al 5) superando a los ingresos presupuestados en 2018 en un 7,18% y a los presupuestos prorrogados en el año 2019 en un 8,41%. El incremento más significativo se produce en el capítulo I de Impuestos Directos debido a la actualización experimentada por el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) que pasa del 0,57% al 0,6% junto a la revisión catastral practicada. Ello permite un incremento de los ingresos que se acerca a los 5M de euros con respecto al año 2018 pudiendo disponer de más capacidad económica para poder ofrecer a los ciudadanos de Logroño más y mejores servicios y llevar a cabo las transformaciones (tecnológica, de personal y organizativa) que el Ayuntamiento precisa para iniciar con éxito la tercera década del siglo XXI.

El incremento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y la actualización de las tasas en el 2% permiten a su vez un incremento en la previsión recaudatoria.

De este modo los Ingresos Corrientes alcanzarían los **146.721.000€** permitiendo cubrir los gastos corrientes del ejercicio que ascienden a **136.202.000€** y el pago de los 8M de pasivos financieros, previendo un margen de 2.519.000€ que asegura el cumplimiento legal establecido para la Estabilidad Presupuestaria.

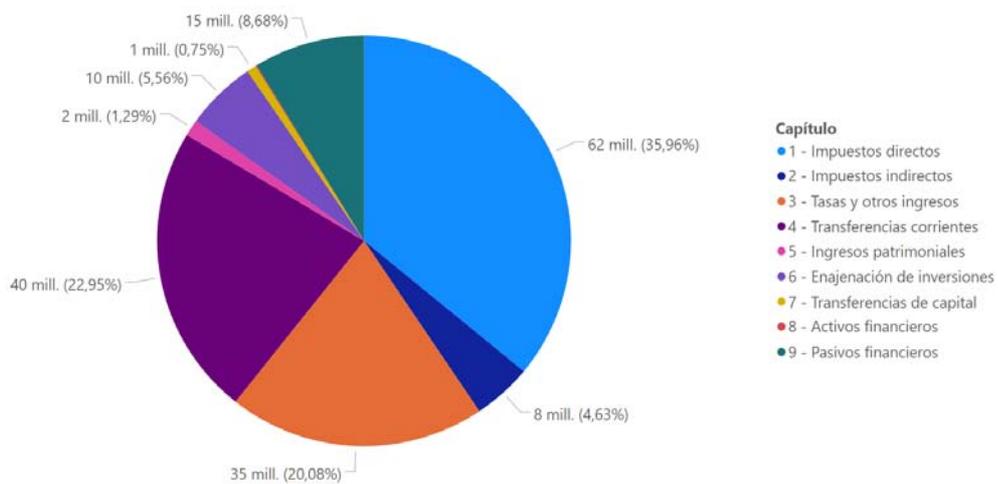
Hay que tener en cuenta que según el Informe elaborado por el REAF<sup>1</sup>, en el año 2018 titulado “Panorama de la Fiscalidad Local 2018” donde se puede analizar el grado de presión fiscal local comparado de las capitales de provincia, un IBI del 0,6% como es el caso actual de Logroño en 2020 nos sitúa en el medio de la tabla en presión impositiva siendo la capital número 28 de 52 ordenadas de mayor a menor en los índices del IBI. En el ejercicio 2020 se ha producido por tanto una actualización moderada y ajustada de dos impuestos vinculados al tener, el IBI (Impuesto de bienes inmuebles) y el Impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica que afecta en mayor medida a aquellos coches con mayor caballaje fiscal, y por lo tanto más contaminantes. Todas las demás figuras impositivas vinculadas al hacer no se han modificado (IAE, ICIO, etc)



<sup>1</sup> el órgano especializado del Colegio de Economistas de España para coordinar la actividad profesional de la Asesoría Fiscal

Este incremento en la recaudación permite conformar un presupuesto más realista y ajustado, más “sano”, en la medida en la que, como podemos observar, se produce un incremento de los Ingresos Corrientes, y a su vez una disminución de los ingresos de capital. El capítulo VI referido a las Enajenación de Inversiones y el capítulo VII referido a Transferencias de Capital disminuyen significativamente con respecto a años anteriores rompiendo una mala práctica consistente en presupuestar una venta de suelo público (enajenación inversiones) hipertrofiada y exagerada que no se ha correspondido con la realidad en los últimos años<sup>2</sup> y una transferencia de capital que tampoco se ha producido cuando nos atenemos al análisis de la ejecución presupuestaria. Podemos afirmar que este presupuesto permite ir “desinflando el globo” de unos presupuestos anteriores que no se ajustaban a la realidad.

Presupuesto por Capítulo de Ingreso



En relación al conjunto de transferencias corrientes previstas para el año 2020 nos encontramos con una situación en la que se prevén unos ingresos que ascienden a 39.660.000 euros, con unos ingresos mayores que los obtenidos en el año 2019 tanto en transferencias de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma y de los convenios y servicios ofertados a entidades locales limítrofes.

#### *DESGLOSE DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES PROCEDENTES DE LAS DIVERSAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS*

En la siguiente tabla podemos apreciar el presupuesto estimado de ingresos procedentes de las diversas administraciones públicas referidos a las transferencias corrientes. Dado que no existe todavía un nuevo presupuesto en España las cantidades previstas parten de los datos consignados en el presupuesto prorrogado del año 2019 que como podemos observar en este caso sufren escasas modificaciones.

En el caso de las transferencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja se prevé el mantenimiento de todos aquellos convenios suscritos hasta la fecha vinculados a los

<sup>2</sup> En el año 2018 se presupuestaron ingresos por 15.376.000€ obteniendo ingresos por valor de 4.069.744,04€; en el año 2017 se preveían ingresos por valor de 16.863.000€ y se obtuvieron ingresos por valor de 1.787.000€ y en el año 2016 en el presupuesto se reflejaban ingresos por valor de 16.309.000€ y se obtuvieron ingresos por valor de 668.376,24€

servicios que el Ayuntamiento de Logroño está prestando, como en el caso de extinción de incendios, Servicios Sociales, proyectos educativos y de empleo, así como el caso del convenio de capitalidad y cultural rioja. Los ingresos por esta vía rondarían los 6M de euros.

A todo ello se suma los servicios que el Ayuntamiento de Logroño presta a Ayuntamientos de localidades limítrofes como Lardero o Villamediana en el transporte público (autobús).

Capítulo Artículo Concepto Subconcepto	Presup. 2020	Presup. pr. 2019	Variación	%
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>38.364.000,00</b>	<b>37.016.700,00</b>	<b>1.347.300,00</b>	<b>3,64%</b>
<b>42 De la Administración General del Estado</b>	<b>31.890.000,00</b>	<b>31.757.000,00</b>	<b>133.000,00</b>	<b>0,42%</b>
<i>420 De la Administración General del Estado</i>	<i>31.700.000,00</i>	<i>31.757.000,00</i>	<i>-57.000,00</i>	<i>-0,18%</i>
<i>42010 Fondo Complementario de Financiación</i>	<i>30.588.000,00</i>	<i>30.717.000,00</i>	<i>-129.000,00</i>	<i>-0,42%</i>
<i>42020 Compensación por beneficios fiscales</i>	<i>369.000,00</i>	<i>340.000,00</i>	<i>29.000,00</i>	<i>8,53%</i>
<i>42090 Otras transf. ctes. de la Admon. Gral. del Estado</i>	<i>743.000,00</i>	<i>700.000,00</i>	<i>43.000,00</i>	<i>6,14%</i>
<b>421 De Organismos Autónomos y Agencias</b>	<b>190.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>190.000,00</b>	<b>#/Div/0!</b>
<i>42190 Transf. ctes. de organismos autónomos y agencias</i>	<i>190.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>190.000,00</i>	<i>#/Div/0!</i>
<b>45 De Comunidades Autónomas</b>	<b>5.997.000,00</b>	<b>4.844.700,00</b>	<b>1.152.300,00</b>	<b>23,78%</b>
<i>450 De la Admon General de las Comunidades Autónomas</i>	<i>5.997.000,00</i>	<i>4.844.700,00</i>	<i>1.152.300,00</i>	<i>23,78%</i>
<i>45002 Transf. ctes. Com. Autónoma en materia de Serv. Sociales y Políticas Igu</i>	<i>1.736.000,00</i>	<i>1.490.000,00</i>	<i>246.000,00</i>	<i>16,51%</i>
<i>45030 Transf. ctes. Com. Autónoma en materia de Educación</i>	<i>539.000,00</i>	<i>35.000,00</i>	<i>504.000,00</i>	<i>440,00%</i>
<i>45050 Transf. ctes. Com. Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo Local</i>	<i>233.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>233.000,00</i>	<i>#/Div/0!</i>
<i>45060 Otras transf. ctes. en cumplimiento de convenios con la Com. Autónoma</i>	<i>3.455.000,00</i>	<i>3.306.500,00</i>	<i>148.500,00</i>	<i>4,49%</i>
<i>45080 Otras subvenciones ctes. de la Admon. Gral. de la Com. Autónoma</i>	<i>34.000,00</i>	<i>13.200,00</i>	<i>20.800,00</i>	<i>157,58%</i>
<b>46 De Entidades Locales</b>	<b>477.000,00</b>	<b>415.000,00</b>	<b>62.000,00</b>	<b>14,94%</b>
<i>461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos</i>	<i>47.000,00</i>	<i>47.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00%</i>
<i>46100 Transf. ctes. de Diputaciones, Consejos, Cabildos</i>	<i>47.000,00</i>	<i>47.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00%</i>
<b>462 De Ayuntamientos</b>	<b>430.000,00</b>	<b>368.000,00</b>	<b>62.000,00</b>	<b>16,85%</b>
<i>46200 Transf. ctes. de Ayuntamientos.</i>	<i>430.000,00</i>	<i>368.000,00</i>	<i>62.000,00</i>	<i>16,85%</i>

## 4.2 Gastos Presupuesto 2020

El presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el año 2020 en su capítulo de gastos es un presupuesto transformador al abordar, no solo el reto de la digitalización mediante la necesaria modernización tecnológica, sino también la necesaria transición hacia una ciudad más verde y sostenible. A su vez, es un presupuesto más social, cuidando de los servidores públicos, de los colectivos más desfavorecidos y apostando por la igualdad; y. más realista y riguroso al huir de proyectos megalómanos y falsas promesas.

Es un presupuesto *más transformador* ya que dedica parte del incremento de los ingresos a la incorporación de más y mejor tecnología para poder abordar los retos de la digitalización en aras a ofrecer un mejor servicio público disponiendo para ello de una verdadera **Administración Electrónica**. Los recursos destinados a la modernización tecnológica aumentan y pasan de los 3.702.998,91€ destinados en el año 2018 a los **5.968.056,71€ previstos en el año 2020**. A su vez, este presupuesto huye de proyectos megalómanos y asienta la transformación urbana y el tránsito hacia la **Capitalidad Verde Europea** en un conjunto de actuaciones e inversiones integradas y coherentes con un desarrollo urbano sostenible pensado para las personas, para todas. Esta transformación urbana pone la prioridad y el acento en el bienestar del peatón y no tanto en el fluir del vehículo. De esta manera más de 13 millones de euros en inversiones se dedican a actuaciones vinculadas con esta transformación urbana que acentúa la importancia del **urbanismo táctico** como palanca transformadora.

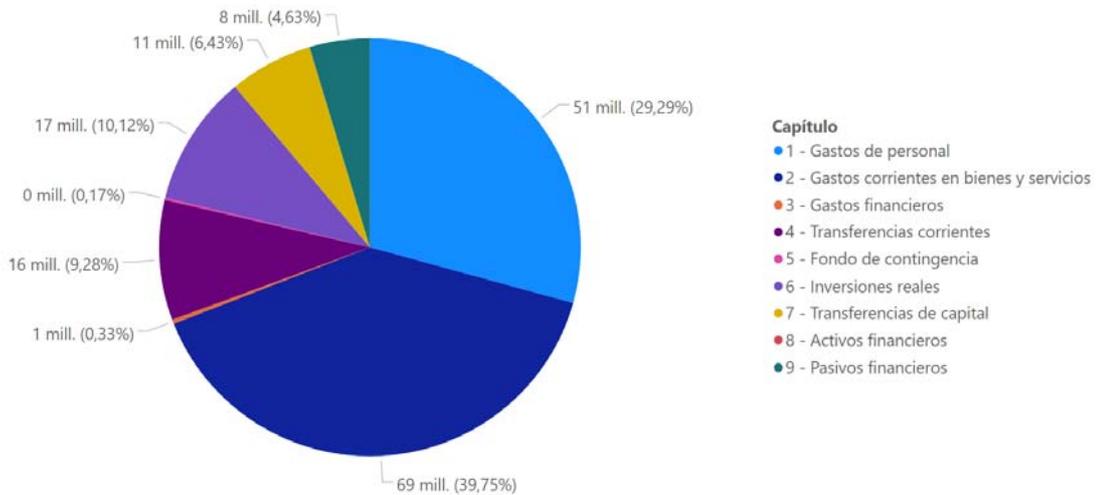
Además, el presupuesto aborda la creación económica desde la necesaria coordinación con el Gobierno de La Rioja y el imprescindible diálogo y colaboración con los agentes sociales, empresarios y sindicatos, dotándose para ello de las partidas presupuestarias precisas en turismo, comercio, mercados, promoción económica y diálogo social.

Es un presupuesto *más social*, por cuanto una buena parte del incremento de la recaudación prevista se destina de forma preferente al incremento de la partida en **Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario** que crece un 11,7% pasando de un presupuesto en el año 2018 de 14.772.363,5€ a un presupuesto de **16.276.273,67€** acercándonos al objetivo de llegar al 10% del presupuesto total durante este mandato, beneficiando por tanto a aquellos más vulnerables. A ello se añade el cuidado de los servidores públicos y la necesaria modernización de la plantilla del Ayuntamiento de Logroño cumpliendo, no solo la normativa que obliga a una subida salarial establecida en el 2019 y 2020 en el 2%, sino también la necesaria incorporación de nuevo personal y de nuevas capacidades y perfiles profesionales, lo que se traduce en un aumento del capítulo I de Gastos de Personal que asciende a **50.617.000€**. El cambio también se denota en un presupuesto que por primera vez incorpora un análisis inicial desde la perspectiva de género y dota de naturaleza propia al ámbito de la **Igualdad** dotándolo con un presupuesto de 248.000€.

El presupuesto de gasto para el año 2020 consideramos que se ajusta de una manera más realista a lo que es posible esperar. Corregiría una práctica habitual en anteriores presupuestos: prometer llevar a cabo un importante esfuerzo en inversiones reales (capítulo VI) ligada a la realización de un gran conjunto de proyectos y obras que finalmente no se materializaban.

En el presupuesto del año 2020 se corrige esta tendencia de tal forma que hay un desplazamiento del gasto hacia las operaciones corrientes y una reducción de las partidas de gasto vinculados a las operaciones de capital. El incremento de gasto corriente tiene como objetivo principal impulsar las tres modernizaciones que el Ayuntamiento de Logroño en pleno siglo XXI precisa como son la modernización tecnológica, la modernización de las competencias y cualificaciones de su personal, y la modernización en sus procesos y organización, tanto estratégica como operativa.

PRESUPUESTO MUNICIPAL. ESTADO COMPARATIVO DE GASTOS									
Capítulo	Título	Presupuesto 2020	%	Presupuesto 2019 prorrogado	%	Presupuesto 2018	%	% 2020/ 2019	% 2020/ 2018
I	Gastos de personal	50.617.000,00	29,29	46.700.000,00	34,25	46.700.000,00	27,26	8,39	8,39
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	68.685.000,00	39,75	63.044.000,00	46,23	64.761.000,00	37,80	8,95	6,06
III	Gastos financieros	567.000,00	0,33	607.000,00	0,45	757.000,00	0,44	-6,59	-25,10
IV	Transferencias corrientes	16.033.000,00	9,28	15.498.000,00	11,37	15.758.000,00	9,20	3,45	1,75
V	Fondo de contingencia	300.000,00	0,17	50.000,00	0,04	300.000,00	0,18	500,00	0,00
	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>136.202.000,00</b>	<b>78,82</b>	<b>125.899.000,00</b>	<b>92,33</b>	<b>128.276.000,00</b>	<b>74,87</b>	<b>8,18</b>	<b>6,18</b>
VI	Inversiones reales	17.484.000,00	10,12	2.281.000,00	1,67	22.271.000,00	13,00	666,51	-21,49
VII	Transferencias de capital	11.113.000,00	6,43	0,00	0,00	12.609.000,00	7,36		-11,86
VIII	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
IX	Pasivos financieros	8.000.000,00	4,63	8.177.000,00	6,00	8.177.000,00	4,77	-2,16	-2,16
	<b>Operaciones de capital</b>	<b>36.597.000,00</b>	<b>21,18</b>	<b>10.458.000,00</b>	<b>7,67</b>	<b>43.057.000,00</b>	<b>25,13</b>	<b>249,94</b>	<b>-15,00</b>
	<b>Totales</b>	<b>172.799.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>136.357.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>171.333.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>26,73</b>	<b>0,86</b>

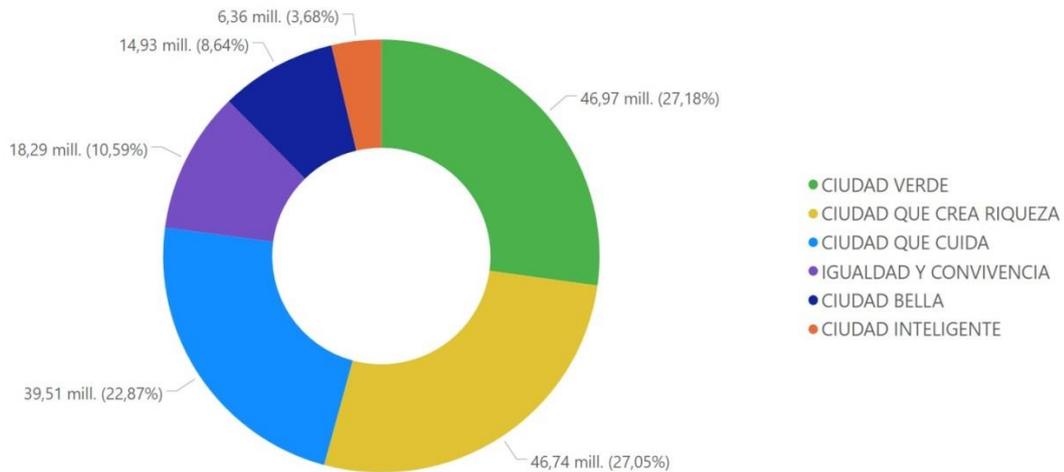
**Presupuesto por Capítulo de Gasto**


El incremento en el presupuesto del Capítulo I de gasto, (Gastos de Personal), viene derivado sobre todo por el incremento retributivo que regula la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2020, con un incremento fijo del 2% de las retribuciones desde el 1 de enero de 2020 y un incremento adicional del 1% a partir del 1 de julio de 2020, si el PIB es igual o superior al 2,5%. A su vez existe un incremento del 0,3% de la masa salarial, para su aplicación en materia de fondos adicionales. Además se produce el incremento de la aplicación presupuestaria referida a funcionarios en prácticas, por la incorporación de 31 policías locales y 4 bomberos y la previsión de incremento motivado por la posible incorporación de nuevos perfiles profesionales a la plantilla del Ayuntamiento. El presupuesto para los gastos de personal asciende a **50.617.000€** un incremento que permite ir revertiendo los años de congelación y reducción salarial producto de la crisis económica.

El capítulo II de Gasto Corriente también crece alcanzando los **68.685.000€**. Este incremento de gasto corriente de más del 5% con respecto al año 2018 viene derivado del incremento en algunos programas de gasto que se ven fortalecidos y ampliados en sintonía con las prioridades políticas vinculadas a un desarrollo urbano sostenible, la política de fortalecimiento de los servicios sociales, la necesaria modernización tecnológica, la naturaleza propia de los gastos en igualdad y la mejora de las partidas destinadas al bienestar animal.

Si hacemos el análisis de los gastos vinculados a los seis ejes principales de actuación política nos encontramos con la siguiente distribución de los mismos.

Distribución del presupuesto



Las partidas vinculadas a los procesos de creación económica, el desarrollo urbano sostenible (ciudad verde) y las partidas sociales (ciudad que cuida) son las que mayor parte del presupuesto ocupan.

Como hemos comentado anteriormente, merece especial mención el incremento de presupuesto vinculado al programa de gasto de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario asciende hasta los **16.276.273,67€** incrementando la cantidad asignada en años anteriores en más de un millón de euros y acercándonos al compromiso adquirido de llegar al 10% de gasto presupuestario en este capítulo a lo largo de este mandato. El refuerzo de los programas Siempre Acompañados, Ayuda a Domicilio y la extensión de las prácticas de desarrollo comunitario guían este mayor esfuerzo presupuestario.

Programa	2018	2019	2020
<b>Servicios Sociales</b>	14.772.363,5€	14.992.159,54€	<b>16.276.273,67€</b>

Otro esfuerzo presupuestario destacado es el referido a la necesaria Modernización Tecnológica del Ayuntamiento de Logroño, básica para lograr ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y aumentar la eficacia y eficiencia del trabajo del empleado público. Esta partida también se ve reforzada con un incremento significativo en el programa de gasto denominado Informática. El objetivo es conseguir hacer realidad la implantación de la **Administración Electrónica** en el Ayuntamiento de Logroño en este mandato. El programa de gasto se incrementa en un 60% destinándose casi 6M de Euros a esta partida. El hecho de que Logroño presida la Red Española de Ciudades Inteligentes en los próximos 3 años debería ayudar a conseguir cofinanciar y ampliar el esfuerzo financiero que esta modernización requiere y situarnos en una posición destacada en la buena gestión de esta entidad local.

Programa	2018	2019 Prorrogado	2020
<b>Modernización Tecnológica (informática)</b>	3.702.998,91€	2.726.731,70€	<b>5.968.056,71€</b>

Por primera vez nos encontramos con un presupuesto que destina partidas específicas a Igualdad. También por primera vez existe una Concejalía de Igualdad y se ha creado un subprograma específico para las Políticas Públicas de Promoción de la Igualdad y Prevención de la violencia de género. En el presupuesto 2020 se dedicarán 248.000€ al impulso y desarrollo de la igualdad, y también por primera vez se incluye un análisis desde la perspectiva de género (Véase el Informe de Impacto de Género del Presupuesto de 2020 del Ayuntamiento de Logroño).

Se prevé que los gastos financieros sigan disminuyendo como corresponde a una correcta gestión financiera donde los tipos de interés son cada vez más bajos y donde nuestro ratio de endeudamiento está contenido y a la baja. Se mantiene por otra parte la previsión de gasto en transferencias corrientes y se asigna la misma cantidad que años anteriores (300.000€) al fondo de contingencia ante posibles eventualidades

#### 4.- Inversiones para una ciudad en el Siglo XXI

Las inversiones son el capítulo que mayor interés genera entre los ciudadanos al apuntar el conjunto de proyectos visibles que podrán llevarse a cabo en las diversas zonas de la ciudad. Estas inversiones se priorizan y atienden a la búsqueda de la cohesión social y territorial, para que todos los ciudadanos de Logroño puedan disfrutar de servicios y dotaciones de calidad vivan donde vivan. El gasto en las inversiones debe ser riguroso y prudente, eficiente y eficaz, y sobre todo debe servir para mejorar la calidad de vida de la gente.

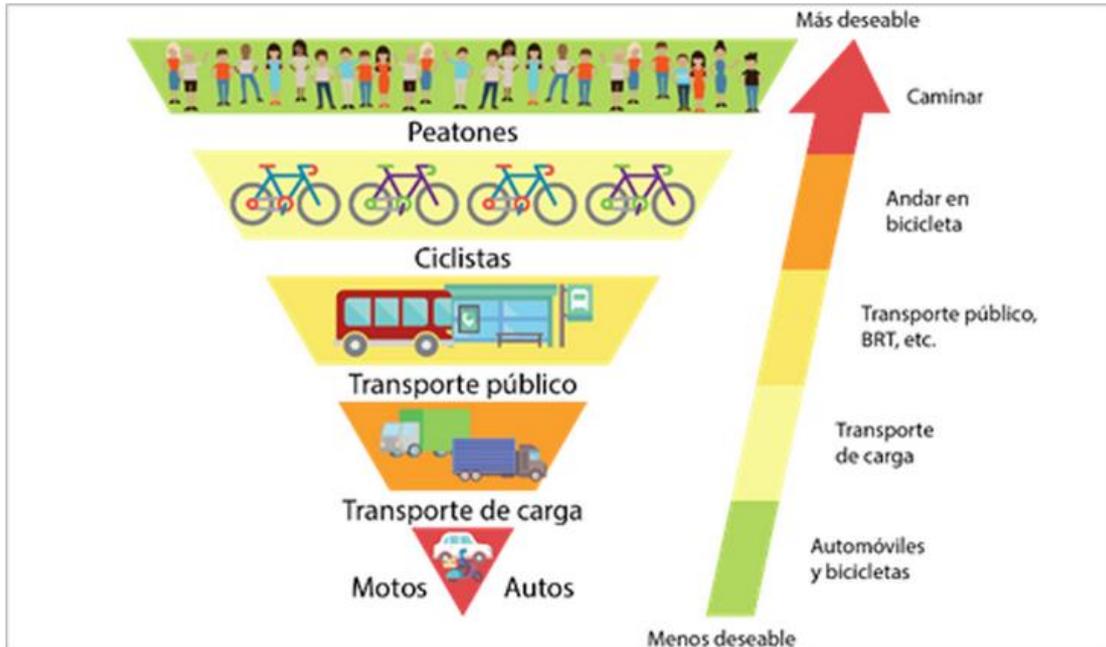
Este equipo de gobierno, a resultas de lo que viene sucediendo en los últimos años, con bajos índices de ejecución presupuestaria en el capítulo de inversiones, considera adecuado trabajar en un doble escenario. Por un lado, estarían aquellas inversiones que por su dotación económica, complejidad técnica y dificultad administrativa se pueden realizar en un ámbito temporal de un año, financiarse con recursos propios y desarrollarse con más agilidad administrativa. Serían el conjunto de inversiones que van provocando un continuo perfeccionamiento de la ciudad, una suerte de mejora continua que, en la línea de un mejor vivir y convivir, nos hace la vida más agradable y más feliz.

Por otro lado, estarían aquellos proyectos que suponen inversiones mayores y mayor complejidad y que por lo tanto requieren de un esfuerzo sostenido, como el que los logroñeses y logroñesas estamos haciendo para poder cerrar la herida del ferrocarril y completar la primera fase del soterramiento. Junto a este proyecto mayor, aparecen otros que también pueden tener un desarrollo plurianual y que requieren que seamos capaces de obtener fuentes de financiación regional, nacional o europeas para poder acometerlos con solvencia manteniendo nuestro Ayuntamiento saneado financieramente.

También cabe decir que el capítulo VI de inversiones reales debe hacer honor a su nombre, es decir, ser inversiones que realmente se pueden llevar a cabo por su dimensión económica, su complejidad técnica y su desarrollo administrativo y contractual. En demasiadas ocasiones ha sido práctica política habitual ofrecer en este apartado un conjunto de futuras inversiones que año tras año no se realizan. El objetivo de esta corporación es intentar ajustarse lo máximo posible a la realidad conformando un cuadro de inversiones que con realismo se puedan acometer en este año 2020, y como mucho, puedan prolongarse al primer semestre del próximo. El volumen presupuestado de Inversiones Reales para el año 2020 asciende a **17.058.000€** y el volumen de transferencias de capital a **11.318.000€**.

Creemos que es necesario ofrecer un cuadro honesto y realista sobre las inversiones que esta ciudad puede y debe afrontar, y hacerlo con ambición pero también gestionando unas expectativas que puedan cumplirse. En este sentido el conjunto de inversiones que aquí se proponen y presupuestan responden al objetivo político del gobierno de caminar con paso firme hacia una **Ciudad Verde**, más sostenible, segura y saludable, una ciudad que modifique parte de sus hábitos y costumbres permitiéndonos dar la vuelta a la pirámide de movilidad, pensando más en el bienestar del peatón que en el fluir del vehículo. Pensar en las personas, en todas, significaría ver la ciudad a través de los ojos de los niños y niñas, abuelos y abuelas, personas con

diferentes capacidades, con perspectiva de género y no solo desde el estricto ángulo del conductor de un vehículo.



El reto y desafío de ir transitando hacia la Capitalidad Verde Europea nos obliga a trabajar con paso firme y decidido en 12 ejes de actuación que están alineados con las políticas europeas de lucha contra el cambio climático, reducción de emisiones y transición ecológica como vía de desarrollo y crecimiento sostenible y de futuro. Los ejes en los que fijar la atención, los diversos objetivos en los que ir trabajando y los diversos indicadores en los que poner nuestra atención son:

- Adaptación al Cambio Climático
- Mitigación del Cambio Climático (Medidas de reducción de emisiones)
  - CO2 equivalente total per cápita, incluyendo las emisiones generadas por el uso de la electricidad;
  - CO2 per cápita resultantes del uso de gas natural;
  - CO2 per cápita resultantes del transporte;
  - Gramos de CO2 por kWh.
- Aire
  - Se toman como referencia los siguientes contaminantes en el aire: las partículas con un diámetro aerodinámico inferior a 10 micras (PM10), dióxido de azufre (SO2), dióxido de nitrógeno (NO2) y ozono (O3).
  - Días al año en que los PM10 superan los valores límite de la CE (promedio diario de 50µg/m3)
  - Días al año en que se superó el valor límite del objetivo a largo plazo de la CE para el ozono (8h media de 120µg/m3)
  - Concentración media anual de NO2 y PM10
  - Existencia y estado de ejecución de un "Plan de Gestión de la Calidad del Aire".
  - Información al público (habitantes y turistas) en los niveles de calidad del aire (por ejemplo, páginas web, pantallas de información) con el fin de aumentar la sensibilización y un cambio de comportamiento.
- Agua
  - Proporción de suministro de agua potable sujeta a contadores de agua
  - Consumo de agua per cápita

- Pérdida de agua en tuberías – Rehabilitación y cuidado de la red
  - Cumplimiento de la directiva marco del agua
- Biodiversidad y Naturaleza
  - Porcentaje de zonas verdes y áreas acuáticas (públicas y privadas) en relación con la superficie total municipal, incluyendo tendencias en los últimos 5-10 años. Áreas verdes urbanas, parques, arbolado, etc
  - Anillo verde, zonas húmedas, bosques, medidas de sensibilización ambiental
- Gestión del suelo
  - Porcentaje de zonas verdes, zonas de agua, zonas residenciales, zonas económico-industriales, zonas mixtas, zonas industriales abandonadas (esto proporcionará una información importante sobre las características de la ciudad y no es un criterio de evaluación en sí misma).
  - Superficie total de suelos abandonados y contaminados. Aumentar o mantener la densidad de población en las zonas urbanas, proteger las zonas verdes y ofrecer una alta calidad de vida dentro de las zonas densamente pobladas.
  - Renovar la tierra urbana y renovar el diseño urbano para que sea atractivo vivir en la ciudad y permitir un estilo de vida más sostenible (por ejemplo, las distancias cortas para acceder a servicios e infraestructuras reducen la demanda de transporte y promueven caminar y montar en bicicleta; los bloques de apartamentos para ahorrar energía con la calefacción y refrigeración, reducen las necesidades de infraestructuras...).
  - Limitar la expansión urbana mediante la cooperación con los municipios vecinos.
  - Integrar los cambios actuales y futuros como el crecimiento económico, demográfico, o el cambio climático a través de la ordenación sostenible del territorio.
- Movilidad (Medidas de reducción de tráfico y favorecer la reducción del transporte en vehículo privado)
  - Longitud de vías ciclistas en relación al total de habitantes;
  - Porcentaje de población residente a menos de 300 metros de servicios públicos de transporte con frecuencias inferiores a una hora;
  - Proporción de viajes en vehículo privado inferiores a 5 kilómetros;
  - Proporción del transporte público clasificado como de bajas emisiones.
- Energía
  - Plan de Eficiencia energética en el alumbrado público
- Basura y residuos
  - Reducción de la generación de residuos
  - Proporción del total de residuos biodegradables enviados a vertederos
  - Reciclaje
  - Reutilización
- Innovación y crecimiento verde
  - Identificación, catalogación y puesta en comunicación de las actividades empresariales de la ciudad relacionadas con la Economía Verde como motor de crecimiento económico
- Gobernanza

- Departamentos municipales con certificaciones de calidad ambiental ISO 14.000
- Ruido
  - Porcentaje de la población expuesta a valores de ruido de Lden (día) por encima de 65 dB(A) y Ln (noche) por encima de 55 dB(A).
  - Porcentaje de la población expuesta a valores de ruido de Ln (de noche) por encima de 45 dB(A).

Una buena parte de las inversiones presentadas están enfocadas a mejorar los indicadores en cada uno de estos parámetros, los retos de encaminarnos hacia una movilidad sostenible, una mayor eficiencia energética, una reducción de atropellos, ruidos y humos y una mejor calidad de vida en Logroño que nos permitan transitar hacia el objetivo de ser Capital Verde Europea.

En las siguientes tablas se presenta el conjunto de inversiones a realizar en un marco plurianual de actuación. El conjunto de inversiones apunta las que serán línea de trabajo del mandato vinculadas a los seis ejes de acción política.

En la primera tabla se describen las inversiones previstas para 2020 y en la siguiente los proyectos de inversiones cuatrienales.

<b>PRESUPUESTO DE INVERSIONES EJERCICIO 2020</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>13200 - Policía</b>			<b>151.100,00 €</b>
	<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>		<b>100,00 €</b>
		Otras inversiones en reposición de edificios	100,00 €
	<b>63399 - Inversión reposición maquinaria</b>		<b>13.000,00 €</b>
		Etilómetro evidencial sustitución Nº 46 averiado	13.000,00 €
	<b>63499 - Inversión reposición elem. transporte</b>		<b>120.000,00 €</b>
		Equipamiento control estacionamiento y velocidad	60.000,00 €
		Motocicletas para Policía Local	60.000,00 €
	<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>		<b>18.000,00 €</b>
		Pistolas	18.000,00 €
<b>13300 - Ordenación Tráfico y del estacionamiento</b>			<b>940.100,00 €</b>
	<b>60999 - Inversión nueva en infraestructuras</b>		<b>100,00 €</b>
		Inversión nueva en infraestructuras	100,00 €
	<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>		<b>940.000,00 €</b>
		Accesibilidad, pasos peatonales entornos escolares	170.000,00 €
		Accesibilidad, pasos peatonales resto ciudad	170.000,00 €
		Control de acceso Casco Histórico	100.000,00 €
		Eje ciclable Este-Oeste tramo I	200.000,00 €
		Eje ciclable Este-Oeste tramo II	200.000,00 €
		Pintura y señalización de vías ciclistas	100.000,00 €
<b>13510 - Protección Civil</b>			<b>39.500,00 €</b>
	<b>63499 - Inversión reposición elem. transporte</b>		<b>14.500,00 €</b>
		Motocicletas para Protección Civil	14.500,00 €
	<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>		<b>25.000,00 €</b>
		Sistema redundante Telycall	25.000,00 €
<b>13600 - Servicio de Prevención y Ext. Incendios</b>			<b>969.290,00 €</b>
	<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>		<b>100,00 €</b>
		Inversión R. Edificios	100,00 €
	<b>63399 - Inversión reposición maquinaria</b>		<b>10.000,00 €</b>
		Reposición de maquinaria	10.000,00 €
	<b>63499 - Inversión reposición elem. transporte</b>		<b>934.190,00 €</b>
		Camión con escala giratoria	894.190,00 €
		Reposición de un vehículo de mando todoterreno	40.000,00 €
	<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>		<b>25.000,00 €</b>
		Lavadora y secadora para equipos de intervención	20.000,00 €
		Nuevas infraestructuras comunicaciones	5.000,00 €
<b>15110 - Patrimonio Municipal del Suelo</b>			<b>1.098.000,00 €</b>
	<b>60999 - Inversión nueva en infraestructuras</b>		<b>632.800,00 €</b>
		Aportación al PERI Ferrocarril	1.000,00 €
		Asistencias técnicas	20.000,00 €
		Expropiaciones e indemnizaciones	220.000,00 €
		Urbanización calle Piscinas	300.000,00 €
		Proyecto Urbanización Distribuidores Sur	11.800,00 €
		Urbanización Piedralgallo	80.000,00 €
	<b>65099 - Gastos Inver. gestionadas Otros E. Publ.</b>		<b>10.000,00 €</b>
		Actuaciones realizadas por otras entidades pública	10.000,00 €
	<b>68982 - Inversiones bienes patrimoniales DUSI</b>		<b>100,00 €</b>
		Otras inversiones bienes patrimoniales	100,00 €
	<b>68997 - Inversión bienes patrim. concurso ideas</b>		<b>100,00 €</b>
		Concursos de ideas	100,00 €
	<b>68999 - Inversiones en bienes patrimoniales</b>		<b>455.000,00 €</b>
		Adquisición franja de la Hípica	132.000,00 €
		Adquisiciones, indemnizaciones y expropiaciones	15.000,00 €
		Contrato marco de asistencias técnicas	28.000,00 €
		Contrato marco de obras	150.000,00 €
		Otras ATs para obras diversas en inmuebles	30.000,00 €
		Otras obras diversas en solares	100.000,00 €

<b>15220 - Rehabilitación</b>	<b>1.350.100,00 €</b>
78997- Ayudas obras inspección técnica	100,00 €
Otras ayudas	100,00 €
<b>78999 - Transferencias de capital a familias e instituciones</b>	<b>1.350.000,00 €</b>
Subvenciones Obras de Accesibilidad Universal	350.000,00 €
Subvenciones Obras de Patrimonio CH	1.000.000,00 €
<b>15222 - Obras por C.U. y ejecuciones subsidiaria</b>	<b>40.100,00 €</b>
<b>60999 - Inversión nueva en infraestructuras</b>	<b>40.000,00 €</b>
Nueva infraestructura por ES	40.000,00 €
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>100,00 €</b>
Otras I.R. Infraestructuras	100,00 €
<b>15223 - Inmuebles Patrimoniales</b>	<b>1.091.010,00 €</b>
<b>68982 - Inversiones bienes patrimoniales DUSI</b>	<b>1.090.910,00 €</b>
Proyecto de intervención en Villanueva (plurianual)	1.090.910,00 €
<b>68999 - Inversiones en bienes patrimoniales</b>	<b>100,00 €</b>
Otras inversiones bienes patrimoniales	100,00 €
<b>15320 - Urbanizaciones y Vías Públicas</b>	<b>4.618.872,52 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>4.617.372,52 €</b>
Acuerdo Marco Lote II (obras menores varias)	740.000,00 €
Adecuación paradas BUS (plurianual)	100.000,00 €
Adecuación y semaforización Glorieta Los Lirios	50.000,00 €
Área pacificada entorno CEIP Vicente Ochoa	350.000,00 €
AT dársena autobuses, taxis y reordenación parking Revellín	30.000,00 €
Camino de Varea adecuación arcones	200.000,00 €
Campaña asfaltado 2020	200.000,00 €
IFS 2ª Fase remodelación Dr. Múgica	596.593,75 €
IFS 3ª Fase urbanización Vélez de Guevara	465.778,77 €
Mantenimiento Puente Sagasta (plurianual)	300.000,00 €
Obras Plaza de la Alhóndiga	50.000,00 €
Paso inferior puente A-13 margen izquierda	100.000,00 €
Peatonalización C/Guardia Civil	400.000,00 €
PERI Ferrocarril: Certificación tuberías	50.000,00 €
PERI Ferrocarril: Indem. bajo rendimiento	50.000,00 €
PERI Ferrocarril: Indem. Resolución contrato	200.000,00 €
PERI Ferrocarril: Urbanización Municipal	60.000,00 €
Reurbanización Avda. Burgos (plurianual)	200.000,00 €
Reurbanización C/Pradoviejo entorno Bomberos	80.000,00 €
Reurbanización calle Albia de Castro	75.000,00 €
Reurbanización calle General Urrutia a a Salamar	300.000,00 €
Voladizo en puente A-13 para peatones y ciclistas	20.000,00 €
<b>78999 - Transferencias de capital a familias e instituciones</b>	<b>1.500,00 €</b>
Transferencias de capital a familias e instituciones	1.500,00 €
<b>16000 - Alcantarillado</b>	<b>20.300,00 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>20.200,00 €</b>
AT Estudio aliviaderos de residuales y finales	20.200,00 €
<b>63399 - Inversión reposición maquinaria</b>	<b>100,00 €</b>
Reposición maquinaria y equipos	100,00 €
<b>16100 - Abastecimiento domiciliario agua potable</b>	<b>609.100,00 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>609.000,00 €</b>
Adecuación red e instalaciones diversas servicio a	75.000,00 €
IFS Renovación válvulas reguladoras	534.000,00 €
<b>63399 - Inversión reposición maquinaria</b>	<b>100,00 €</b>
Reposición y adquisición equipos aguas	100,00 €
<b>16400 - Cementerios</b>	<b>160.100,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>150.000,00 €</b>
Redistribución espacio Cementerio musulmán	150.000,00 €
<b>63399 - Inversión reposición maquinaria</b>	<b>10.000,00 €</b>
Descensor féretros	10.000,00 €
<b>68999 - Inversiones en bienes patrimoniales</b>	<b>100,00 €</b>
Otras inversiones en bienes patrimoniales	100,00 €
<b>16500 - Alumbrado público</b>	<b>95.000,00 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>95.000,00 €</b>
Adecuación almacén municipal a LP Riesgos Laborales	25.000,00 €
Reposición columnas y báculos alumbrado	70.000,00 €

<b>17100 - Parques y Jardines</b>	<b>1.001.513,00 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>981.513,00 €</b>
Actuaciones deportivas en espacios públicos ciudad	60.000,00 €
Actuaciones en Parques y Jardines	150.100,00 €
Circuitos seguros corredores parques	30.000,00 €
Creación espacios de ocio canino en Parques	30.000,00 €
Espacio polifuncional Parque Gallarza	408.000,00 €
Juegos infantiles	100.000,00 €
Nuevas plantaciones arbolado	80.000,00 €
Obras Plan de Emergencia de la presa de La Grajera	123.413,00 €
<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>	<b>20.000,00 €</b>
Adquisición mobiliario urbano	20.000,00 €
<b>17200 - Protección y mejora del medio ambiente</b>	<b>10.100,00 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>10.000,00 €</b>
Adecuación conducciones y caminos La Grajera	10.000,00 €
<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>	<b>100,00 €</b>
Equipamiento espacios Medio Ambiente	100,00 €
<b>23100 - Servicios Sociales</b>	<b>115.000,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>100.000,00 €</b>
Adaptación La Ribera y Lobete	30.000,00 €
Climatización Centro Fontanillas	70.000,00 €
<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>	<b>15.000,00 €</b>
Reposición Mobiliario	15.000,00 €
<b>24100 - Empleo</b>	<b>81.754,84 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>56.754,84 €</b>
Mejora eficiencia energética	56.754,84 €
<b>63399 - Inversión reposición maquinaria</b>	<b>25.000,00 €</b>
Adquisición maquinaria para cursos de formación	25.000,00 €
<b>31110 - Veterinaria centro acogida animales / Bienestar animal</b>	<b>30.000,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>30.000,00 €</b>
Instalaciones Centro Acogida Animales-Area esparcimiento	30.000,00 €
<b>32300 - Funcionamiento centros docentes infantil y primaria</b>	<b>315.000,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>315.000,00 €</b>
Obras varias en colegios	315.000,00 €
<b>32310 - Guarderías</b>	<b>25.000,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>25.000,00 €</b>
Revisión saneamiento EIPC Casa Cuna	25.000,00 €
<b>33400 - Cultura</b>	<b>30.000,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>30.000,00 €</b>
Intervención en Sala Amós Salvador	30.000,00 €
<b>33420 - Casa de las Ciencias</b>	<b>71.588,00 €</b>
<b>63299 - Inversión reposición edificios</b>	<b>71.588,00 €</b>
Mejora eficiencia energética	71.588,00 €
<b>33430 - Teatro Bretón</b>	<b>13.100,00 €</b>
<b>62299 - Inversión nueva en edificios y otr.const</b>	<b>1.000,00 €</b>
AMPLIACIÓN TEATRO BRETON (financiación proyecto PGE)	1.000,00 €
<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>	<b>12.100,00 €</b>
Proyectores de iluminación	12.100,00 €
<b>33600 - Arqueología</b>	<b>721.000,00 €</b>
<b>61999 - Inversión reposición en infraestructuras</b>	<b>721.000,00 €</b>
Acondicionamiento exterior Este ruinas de Valbuena	60.000,00 €
Acondicionamiento interior Ruinas de Valbuena	100.000,00 €
Asistencia Técnica Puente Mantible	61.000,00 €
Consolidación BIC del Yacimiento Monte Cantabria	250.000,00 €
Restauración Puente Romano de Mantible	250.000,00 €

<b>33700 - Juventud</b>		<b>991.100,00 €</b>
62299 - Inversión nueva en edificios y otr.const		<b>776.000,00 €</b>
	Nuevo espacio infanto adolescente en Valdegastea	776.000,00 €
62501 - Inversión nueva en mobiliario y enseres		<b>50.000,00 €</b>
	Amueblamiento Espacio infanto adolescente Valdegastea	50.000,00 €
63299 - Inversión reposición edificios		<b>143.000,00 €</b>
	Reformas en la colonia de Nieva de Cameros	50.000,00 €
	Reformas y adecuaciones en ludotecas y centros jóvenes	30.000,00 €
	Sustitución bomba de calor/frío en la Gota de Lech	63.000,00 €
63399 - Inversión reposición maquinaria		<b>100,00 €</b>
	Maquinaria	100,00 €
63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.		<b>22.000,00 €</b>
	Adquisición equipos técnicos de la unidad	10.000,00 €
	Renovación mobiliario espacios unidad	12.000,00 €
<b>34200 - Instalaciones deportivas</b>		<b>856.900,00 €</b>
62299 - Inversión nueva en edificios y otr.const		<b>40.000,00 €</b>
	Proyecto socio deportivo antigua Estación Autobuses	40.000,00 €
63299 - Inversión reposición edificios		<b>448.000,00 €</b>
	Adecuación hierba artificial de un campo de fútbol	339.000,00 €
	Graderío campo de rugby	109.000,00 €
74499 - A Logroño Deporte S.A.		<b>395.000,00 €</b>
	Diversas actuaciones en instalaciones deportivas	395.000,00 €
77999 - Transferencias de capital a empresas privadas		<b>13.900,00 €</b>
	Instalaciones complementarias Campo de Golf	13.900,00 €
<b>41900 - Otras actuaciones agricultura, ganadería</b>		<b>90.000,00 €</b>
61999 - Inversión reposición en infraestructuras		<b>90.000,00 €</b>
	Acondicionamiento de caminos 2020	90.000,00 €
<b>43120 - Mercados, Abastos y Lonjas</b>		<b>60.000,00 €</b>
63299 - Inversión reposición edificios		<b>60.000,00 €</b>
	Obras varias de mejora del edificio	60.000,00 €
<b>43200 - Turismo</b>		<b>192.100,00 €</b>
63299 - Inversión reposición edificios		<b>172.000,00 €</b>
	Edificios adscritos a la Unidad de Turismo	172.000,00 €
63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.		<b>20.100,00 €</b>
	Exposición permante Cubo Revellín	20.100,00 €
<b>44200 - Infraestructuras Transporte (Estación)</b>		<b>140.000,00 €</b>
62299 - Inversión nueva en edificios y otr.const		<b>140.000,00 €</b>
	Complementos de accesibilidad Estación Autobuses	70.000,00 €
	Modificado Nueva Estación de Autobuses	70.000,00 €
<b>45200 - Recursos hidráulicos</b>		<b>166.500,00 €</b>
61999 - Inversión reposición en infraestructuras		<b>120.000,00 €</b>
	Reparaciones e impermeabilización cubierta depósitos ETAP Fase 1	90.000,00 €
	Reparaciones diversas ETAP e instalaciones asociadas	30.000,00 €
63399 - Inversión reposición maquinaria		<b>46.000,00 €</b>
	Renovación sist. comunicaciones red autómatas ETAP	10.000,00 €
	Sustitución interruptor acoplamiento minicentral ETAP	6.000,00 €
	Sustitución lamelas decantador y barandillas perim. ETAP	30.000,00 €
63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.		<b>500,00 €</b>
	Equipamiento ETAP	500,00 €
<b>91200 - Organos de Gobierno</b>		<b>12.000,00 €</b>
63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.		<b>12.000,00 €</b>
	Cuadro homenaje Alcaldesa saliente	12.000,00 €
<b>92000 - Administración General</b>		<b>150.000,00 €</b>
63299 - Inversión reposición edificios		<b>30.000,00 €</b>
	Obras de reforma en la Casa Consistorial	30.000,00 €
63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.		<b>120.000,00 €</b>
	Adquisición impresoras/fotocopiadoras Reprografía	100.000,00 €
	Amueblamiento planta 2ª Smart LO (Aula Igualdad)	10.000,00 €
	Mobiliario Centro de Emprendimiento	10.000,00 €
<b>92010 - Parque Municipal de Servicios</b>		<b>100,00 €</b>
63299 - Inversión reposición edificios		<b>100,00 €</b>
	Inversión reposición edificios	100,00 €

<b>92020 - Informática</b>	<b>2.906.171,64 €</b>
<b>63699 - Inversión reposición eq. proceso inform.</b>	<b>1.261.707,83 €</b>
Cambio Servidores Cámaras de Video	7.500,00 €
Equipamiento Dotación Oficina Registro (Ley 39/201	10.000,00 €
Implantación Entorno Hiperconvergencia Municipal	150.000,00 €
Licenciamiento e Infraestructura Sistemas Central.	220.000,00 €
Nuevos Tendidos Fibra Óptica	50.000,00 €
Petición Usuarios Equipamiento Hardware para 2020	50.000,00 €
Plataforma SmartLogroño (Infraestructura COMM)	7.907,83 €
Proyecto Red WiFi interna + LAN Municipales (Fase I)	500.000,00 €
Renovación Equipamiento de Puestos Alta Prestación	8.000,00 €
Renovación Equipamiento de Puestos de Directivo	20.000,00 €
Renovación Equipamiento de Puestos de Usuario	100.000,00 €
Sistema de Gestión de Colas para varias unidades	15.000,00 €
Sistema de Gestión de Publicidad Municipal	20.000,00 €
Sistema Video Actas Secretaría General y Retransmión	50.000,00 €
Sustitución SAI	53.300,00 €
<b>64199 - Gastos en aplicaciones informáticas</b>	<b>1.644.463,81 €</b>
Administración Electrónica (1ª Fase)	650.000,00 €
Contrato de Comunicaciones y Voz	250.000,00 €
Gestor de Contenidos y Migración Web Municipal + D	250.000,00 €
Integración de aplicación serv. Sociales con Entidades ext.	50.000,00 €
Licenciamiento Sistemas Operativos Virtuales	57.000,00 €
Plataforma de Destino Turístico Inteligente	125.000,00 €
Plataforma de Participación Ciudadana	15.000,00 €
Plataforma online de Comunicaciones	3.600,00 €
Sistema CAU de atención de incidencias de NNTT	10.000,00 €
Sistema de Gestión de la Policía Local	100.000,00 €
Sistema Gestión de Impresión Municipal	33.863,81 €
Software Adquisición de nuevas licencias	10.000,00 €
Tarjeta ciudadana	75.000,00 €
Software Específico Diferentes Unidades	15.000,00 €
<b>92040 - Archivos</b>	<b>8.000,00 €</b>
<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>	<b>8.000,00 €</b>
Equipamiento depósitos de archivo	8.000,00 €
<b>92210 - Relaciones Exteriores</b>	<b>402.500,00 €</b>
<b>79999 - Transferencias de capital al exterior</b>	<b>402.500,00 €</b>
Cooperación al desarrollo	402.500,00 €
<b>92400 - Participación Ciudadana</b>	<b>50.000,00 €</b>
<b>78999 - Transferencias capital a familias e instituciones</b>	<b>50.000,00 €</b>
Subvenciones inversiones a asociaciones de vecinos	50.000,00 €
<b>93100 - Política Económica</b>	<b>8.900.000,00 €</b>
<b>72399 - A sociedades mercantiles estatales y públicas</b>	<b>8.900.000,00 €</b>
Aportación patrimonial a LIF 2002	8.900.000,00 €
<b>93300 - Patrimonio</b>	<b>35.000,00 €</b>
<b>63501 - Inversión reposición mobiliario y enser.</b>	<b>35.000,00 €</b>
Mobiliario dependencias	35.000,00 €
<b>Capítulo VI</b>	<b>17.484.000,00 €</b>
<b>Capítulo VII</b>	<b>11.113.000,00 €</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>28.597.000,00 €</b>

**PROYECTO DE INVERSIONES CUATRIENALES Y CARTERA DE PROYECTOS (sujetos a financiación o cofinanciación)**
**EJE CIUDAD BELLA**

Programa	Descripción	2020	2021	2022	2023
<b>Archivos</b>	Equipamiento depósitos de archivo	8.000,00 €			
	Adquisición de mobiliario de archivo			60.000,00 €	
<b>Arqueología</b>	Acondicionamiento exterior Este ruinas de Valbuena	60.000,00 €			
	Acondicionamiento interior Ruinas de Valbuena	100.000,00 €	200.000,00 €		
	Asistencia Técnica Puente Mantible	61.000,00 €			
	Restauración Puente Romano de Mantible	250.000,00 €			
	Consolidación BIC del Yacimiento Monte Cantabria	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €
	Redescubrimiento ruinas del Palacio y Cárcel de la Inquisición		20.000,00 €	150.000,00 €	
	Proyecto y ejecución Casa del Copón		20.000,00 €	85.000,00 €	
	Redescubrimiento Barrio Artesanal y yacimiento romano Vareia		30.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
	Murallas de Logroño (Cubo del Revellín y Lienzos Conservados)		150.000,00 €	50.000,00 €	
<b>Bibliotecas públicas</b>	Adecuación espacios lectura		50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
<b>Cultura</b>		30.000,00 €			
	Intervención en Auditorio Municipal		100.000,00 €		
	Intervención en Sala Amós Salvador	30.000,00 €	280.000,00 €		
<b>Juventud</b>					
	Adecuación patio de La Gota de Leche y otras mejoras	- €	90.000,00 €	70.000,00 €	
	Nuevos espacios infantojuveniles		50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
	Reformas en la colonia de Nieva de Cameros	50.000,00 €	75.000,00 €		
	Reformas y adecuaciones en ludotecas y centros jóvenes	30.000,00 €	40.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
<b>Patrimonio</b>					
	Adquisición edificios futura Escuela de Musica	- €		800.000,00 €	
<b>Rehabilitación</b>					
	Subvención Obras Patrimonio Cultural CH.	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €
	Subvenciones en Áreas Homogéneas	- €	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €
	Subvenciones Obras de Accesibilidad Universal	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €
<b>Teatro Bretón</b>					
	AMPLIACIÓN TEATRO BRETON	1.000,00 €	1.200.000,00 €	1.340.000,00 €	
	Proyectores de iluminación y otros equipamientos teatro	12.100,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	12.000,00 €
<b>TOTAL CIUDAD BELLA</b>		<b>2.232.100,00 €</b>	<b>4.175.000,00 €</b>	<b>4.675.000,00 €</b>	<b>2.412.000,00 €</b>

EJE CIUDAD INTELIGENTE					
Programa	Descripción	2020	2021	2022	2023
Informática	Administración Electrónica (1ª Fase)	650.000,00 €	865.000,00 €	653.562,00 €	200.000,00 €
	Contrato de Comunicaciones y Voz	250.000,00 €	350.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €
	Gestor de Contenidos y Migración Web Municipal + D	250.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
	Implantación Entorno Hiperconvergencia Municipal	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
	Licenciamiento e Infraestructura Sistemas Centrale	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €	220.000,00 €
	Licenciamientos varios	57.000,00 €	40.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
	Nuevos Tendidos Fibra Óptica	50.000,00 €	50.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
	Plataforma de Destino Turístico Inteligente	125.000,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
	Plataforma de Participación Ciudadana	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	Plataforma online de Comunicaciones	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
	Proyecto Red WiFi interna + LAN Municipales (Fases)	500.000,00 €	275.000,00 €	275.000,00 €	
	Sistema CAU de atención de incidencias de NNNT	10.000,00 €	50.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
	Sistema de Gestión de la Policía Local	100.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
	Software Adquisición de nuevas licencias	10.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	Software Especifico Diferentes Unidades	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	Tarjeta ciudadana	75.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
<b>TOTAL CIUDAD INTELIGENTE</b>		<b>2.480.600,00 €</b>	<b>2.363.600,00 €</b>	<b>2.037.162,00 €</b>	<b>1.308.600,00 €</b>
EJE CIUDAD QUE CREA RIQUEZA					
Programa	Descripción	2020	2021	2022	2023
Administración General	Adquisición equipamiento	100.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
	Mobiliario	20.000,00 €	20.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	Instalación aire acondicionado Edificio Smart	- €	30.000,00 €		
	Conservación y mantenimiento Casa Consistorial y Auditorio	30.000,00 €	120.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €
	Inversión reposición edificios Casa Consistorial	- €	600.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €
Empleo	Adquisición maquinaria para cursos de formación	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €
	Reparaciones varias en colegios y autorías energéticas	315.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €	350.000,00 €
Funcion.Ctros,Enseñanza Infantil,Primar.	DUSI	1.090.910,00 €	1.400.000,00 €	1.124.090,00 €	
	Mercados, Abastos y Lonjas				
Patrimonio Municipal del Suelo	Obras varias de mejora del edificio	60.000,00 €	100.000,00 €		
	Polígono Industrial Las Cañas			600.000,00 €	600.000,00 €
	Abono derramas Junta Compensación U.E.p.12.8	- €	133.100,00 €		
	Abono derramas La Portalada III	- €	20.136,82 €		
	Calle Irlanda	- €	229.900,00 €	229.900,00 €	
	Contrato marco de asistencias técnicas	28.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
	Contrato marco de obras	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
	Demolición en la calle Torrecillas (Varea)	- €		60.500,00 €	
	DUSI	1.200.000,00 €	1.815.000,00 €	600.000,00 €	
	Expropiaciones e indemnizaciones	220.000,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	
	PERI 12	- €	200.000,00 €		
	Urbanización Avda de La Sierra (si se obtienen los terrenos)	- €	200.000,00 €	150.000,00 €	
	Urbanización calle Serradero (prolongación)	- €	300.000,00 €		
Relaciones Exteriores	Transferencia Capital Exterior (parcialmente pasa a gasto corriente)	402.500,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €
	Turismo	Mantenimiento, inversión y reposición edificios	172.000,00 €	110.000,00 €	60.000,00 €
Exposición permante Cubo Revellín		20.100,00 €	130.000,00 €		
<b>TOTAL CIUDAD QUE CREA RIQUEZA</b>		<b>3.833.510,00 €</b>	<b>6.523.136,82 €</b>	<b>4.554.490,00 €</b>	<b>2.000.000,00 €</b>
EJE CIUDAD QUE CUIDA					
Programa	Descripción	2020	2021	2022	2023
Cementerios	Ampliación crematorio y depuración gases	- €	700.000,00 €	75.000,00 €	50.000,00 €
	Readecuación de los espacios	150.100,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
Instalaciones deportivas	Diversas actuaciones en instalaciones deportivas	395.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €	500.000,00 €
	Instalaciones complementarias Campo de Golf	13.900,00 €	13.900,00 €	13.900,00 €	13.900,00 €
	Proyecto socio deportivo antigua Estación Autobuses	40.000,00 €	800.000,00 €	800.000,00 €	
	Pista de hielo CDM Lobete (en estudio costes y financiación)		1.000.000,00 €		
Participación ciudadana	Subvenciones inversión a Asociaciones Vecinos	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
	Servicios Sociales	Reposición, mantenimiento e inversión centros cívicos y sociales* (incluye actuaciones en Madre de Dios y Varea a partir de 2021 basados en proyectos de desarrollo comunitario)	115.000,00 €	420.000,00 €	420.000,00 €
<b>TOTAL CIUDAD QUE CUIDA</b>		<b>764.000,00 €</b>	<b>3.533.900,00 €</b>	<b>1.908.900,00 €</b>	<b>1.263.900,00 €</b>

<b>EJE CIUDAD VERDE</b>					
<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Abastecimiento domiciliario agua potable</b>	Adecuación red e instalaciones diversas servicio a	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €	75.000,00 €
<b>Alumbrado público</b>	Adecuación almacén municipal a LP Riesgos Laborale	25.000,00 €	25.000,00 €		
	Obras de eficiencia en alumbrado exterior (sujeto a financiación)	- €	2.200.000,00 €	7.500.000,00 €	7.500.000,00 €
	Reposición columnas y báculos alumbrado	70.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
<b>Ordenación Tráfico y del estacionamiento</b>	Accesibilidad, pasos peatonales entornos escolares	170.000,00 €	170.000,00 €	170.000,00 €	
	Accesibilidad, pasos peatonales resto ciudad	170.000,00 €	170.000,00 €	170.000,00 €	
	Ejes ciclables	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €	100.000,00 €
<b>Parques y Jardines</b>	Actuaciones en Parques y Jardines	150.100,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €
	Adquisición mobiliario urbano	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
	Camino de Santiago	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	
	Juegos infantiles	100.000,00 €	100.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
	Nuevas plantaciones arbolado	80.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €
<b>Recursos hidráulicos</b>	Reparaciones diversas ETAP e instalaciones asociadas	120.000,00 €	350.000,00 €		
<b>Urbanizaciones y Vías Públicas</b>	Acuerdo Marco Lote II	740.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €	750.000,00 €
	Adec. c/ Pradejón y semaforización Av. Zaragoza	- €	80.000,00 €		
	Adecuación paradas BUS	100.000,00 €	100.000,00 €		
	Áreas pacificadas	350.000,00 €	300.000,00 €	150.000,00 €	100.000,00 €
	Dársena autobuses y taxis y reordenación parking Revellin	30.000,00 €	100.000,00 €	300.000,00 €	
	Campaña asfaltado	200.000,00 €	220.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €
	Mantenimiento Puente Sagasta	300.000,00 €	300.000,00 €		
	Parkings disuasorios	- €	400.000,00 €	200.000,00 €	
	Peatonalización San Antón-Avda. La Rioja	- €	400.000,00 €	400.000,00 €	
	Reurbanización Avda. Burgos	200.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	
<b>TOTAL CIUDAD VERDE</b>		<b>3.400.100,00 €</b>	<b>6.750.000,00 €</b>	<b>11.025.000,00 €</b>	<b>9.185.000,00 €</b>
<b>EJE IGUALDAD Y CONVIVENCIA</b>					
<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Policía</b>	Dotaciones y equipamientos	151.100,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
<b>Protección Civil</b>	Dotaciones y equipamientos	39.500,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
<b>Servicio de Prevencion y Ext. Incendios</b>	Adecuación edificios	100,00 €	40.000,00 €		
	Dotaciones y equipamientos	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
<b>TOTAL IGUALDAD Y CONVIVENCIA</b>		<b>225.700,00 €</b>	<b>170.000,00 €</b>	<b>130.000,00 €</b>	<b>130.000,00 €</b>
<b>TOTAL INVERSIONES PLURIANUALES (2020: fracción plurianual)</b>		<b>12.936.010,00 €</b>	<b>23.515.636,82 €</b>	<b>24.330.552,00 €</b>	<b>15.999.500,00 €</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN 2020:</b>		<b>28.597.000,00 €</b>			

\* La Aportación Patrimonial al LIF queda recogida en Anexo separado, dentro de este Proyecto de Presupuesto.